

MANIFIESTO

DE CADIZ.

SEMANARIO ILUSTRADO

DIRECTOR:

ANTONIO MILEGO (PHILOS.)

Redacción y Administración: ALAMEDA, 14, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Cádiz.

Un mes 1 peseta.
Trimestre 2'50 »
Número suelto. 0'25 »

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Fuera de Cádiz.

En la provincia y resto de (Semestre, 6 ptas.
España. Año, 10 »
Extranjero y Ultramar. . . Id. 15 »

Por los repatriados

Ya vuelven los soldaditos,
ya del combate regresan.
¡Ayer, himnos de entusiasmo
y hoy lágrimas y tristezas!

¡Viva España! ¡Vivan nuestros soldados! Esas son las voces que allá, en lo más íntimo de mi alma, una y mil veces oía, yo que me figuraba, ver tornar á sus hogares á nuestros valientes soldados llenos de gloria, robustos, fuertes, con la alegría retratada en los juveniles semblantes... ¡Ah! Hoy veo que, por desgracia, sucede todo lo contrario, aquellas muchedumbres que yo me figuraba acudirían á recibir á nuestros héroes, se han trocado en unos cuantos curiosos, y hasta ¡parece increíble! en algunos desalmados que sientan deseos de esquilmarme y más á los infelices repatriados, chupando su sangre con incalificables estafas; el grito de ¡Viva España! ¡Vivan nuestros valientes soldados!, se ha convertido en el lamento triste y angustiado de una madre que entre los centenares de espectros que va mirando, pregunta por el hijo de su alma, al que suele reconocer en un ser deforme, en un montón de huesos, en algo que, más que ser viviente, parece un cadáver; aquellos vitores, aquel entusiasmo, que yo esperaba ansiosa, los veo trocados en indiferencia, en repulsión, en algo que no comprendo, que no quiero comprender; aquel pueblo que acudía á despedir á nuestros hermanos, que los alentaba, cuando los veía tristes, que los halagaba, cual si fueran muchachuelos, cuyo llanto se acalla concediéndoles cuanto se les antoja, y los empujaba con multiplicados obsequios, llevándolos, cual docil rebaño; hoy, apenas si *el mata deseo* los saluda, concediéndoles el bálsamo de la Santa Caridad. Esto será horrible decirlo; pero precisa lo confesemos. Hoy regresan esos pobres soldados, tristes, enfermos de alma y de cuerpo; y hoy necesitan el mayor halago de las muchedumbres; hoy, que vienen sedientos, de oír frases de cariño; hoy, que sus cuerpos piden obsequios; que sus bocas á fuerza de sufrimientos y de hambre, muestran la contracción del ¡ay! eterno;

hoy, que aquellos brazos fuertes y robustos que llevaban el *pan nuestro* á sus hogares, ya no les sirven de nada, pues los inutilizó el plomo enemigo ó la fiebre envenenadora; no merecen, no, que se les abandone en la desgracia, y que nadie se acuerde de socorrerles, de obsequiarles, de ofrecerles palabras de consuelo, y de que, á lo sumo, alguien que no puede sustraerse á ciertas rutinarias obligaciones, los hacine, los amontone, cual fardos inútiles, los arroje sobre los lazaretos y sobre los vagones del ferro-carril, como queriendo abandonar, cuanto antes, carga tan pesada... Ay! así el telégrafo, con su terrible laconismo, nos dice que hoy diez, mañana veinte, después mayor número, caen sin alientos, y mueren, en la mayor de las soledades, al pisar tierra española, esta tierra que ellos con tanto afán defendieron y que les paga hoy con cierto cruel indiferentismo.... No puede ser..... No debe ser... ¡evitémoslo!

A Cádiz vienen muchos de esos desgraciados; quizás muy pronto en nuestro puerto junto á este mar y bajo este cielo que los vió partir robustos y contentos, anclen las naves abarrotadas de seres infelices que os piden, con ansia, socorros, palabras de cariño, vitores y halagos... ¿Cómo negárselos, si todo lo merecen? Si al regresar sanos y victoriosos agradecerían nuestro entusiasmo, hoy al venir tristes y abatidos, precisa que les devolvamos la virilidad, las energías, el aliento, á esos cuerpos sin vida, á esos desgraciados, hermanos nuestros, abrumados bajo el peso del infortunio.

Vosotras, hermosas gaditanas, que solo con vuestra presencia podeis mitigar agudos dolores, acudid al muelle (cual lo hicisteis cuando esos valientes salieron de esta *tacita de plata*), y que vean esos desgraciados que tomáis parte en sus penalidades. Privaos de un adorno de vuestro tocado, y dadlo á esos desgraciados; pues para vosotras, una flor, una cinta, un traje costoso, nada supone, ni en nada han de desmerecer vuestros naturales encantos; y en cambio ¡cuántas penalidades podeis evitar, con el producto de esos adornos! Acudamos todas á socorrer ¡á los pobres repatriados, saludémosles

con una frase de esperanza, demos fuerza con nuestras palabras y con nuestros obsequios á esos cuerpos anquilados, y no consintamos que sumidos queden en el más espantoso abandono, esos héroes anónimos, esos mártires del deber, esos infelices bisoños, que ayer se alejaron de nuestro puerto cantando al grito mágico de *viva España!* y que hoy vuelven, silenciosos y tristes, pidiendo solo una voz de aliento, una frase de esperanza, algo que miligue tanta amargura y sufrimiento tanto.

Para realizar nuestra empresa de filantropía y de cariño, no echemos de menos, sobre esas frentes abrasadas por la fiebre de la inhospitalaria manigua, el laurel del triunfo; pensemos únicamente en que nuestros hermanos son tres veces desgraciados, por enfermos, por pobres y por abatidos, y concedámosles el amparo más solícito y cuidadoso.

¡Dichosos los que pueden enjugar el llanto del que sufre, abriéndole así la corona que la santa Caridad ofrece á sus predilectos hijos!

ISABEL MILEGO.

Cádiz: Septiembre del 98.

LA CORTE DE VIENA

Schönbrunn y la Kaisergruft.

El horrendo crimen, cometido en Ginebra por el tristemente célebre compañero de Caserio y Angiolillo, fué sabido, por el esposo de la víctima, el desgraciado emperador Francisco José, en su residencia veraniega de Schönbrunn.

Este sitio favorito del Emperador, fué también en un tiempo lugar preferido por la infortunada Isabel cuando todo sonreía en la Corte de Viena, cuando Estefanía de Bélgica, esposa del príncipe heredero Rodolfo, era gala y ornato de aquella aristocracia elegante y distinguida como ninguna, las partidas de caza, las representaciones teatrales, las fiestas venecianas, se sucedían sin interrupción desprovistas de la enfadosa etiqueta del *Hofburg* en el histórico *chateau de plaisance*,

hecho construir por la Emperatriz María Teresa, en el que estableció el cuartel general durante su estancia en Viena Napoleón I, y donde murió el hijo de éste y de la interesante María Luisa, que recibió al nacer en las Tullerías, el fantástico título de rey de Roma.

Nada más pintoresco, ni magnífico, que el castillo de Schönbrunn. Construido al estilo de Versalles, todos sus aposentos y salones, ostentan ese estilo lujosísimo, alegre, imitación del griego, tan en boga hoy día, que se llamó

Directorio é Imperio.

Las obras de arte allí acumuladas, no tienen precio. Los tapices Teniers de que hay espléndida colección, las esculturas de Canova, los lienzos de pintores famosos, se ven por doquier. El salón chino, es una verdadera joya. Los jardines y parques son deliciosos, tanto que muchos los prefieren á los de Versalles.

En vastísima extensión, contienen: cotos de caza mayor y menor; ruinas artificiales, bosques, lagos, completísima *menagerie*, en las que por cierto exhiben como animales raros, tres ó cuatro parejas de asnos de España; original *serre* de palmeras, estatuas, fuentes monumentales, parterres ingleses é italianos, pajareras muy completas, y un soberbio umbráculo, único quizás, en el mundo.

En aquellas frondosas alamedas, abiertas hoy al pueblo de Viena, celebraba, como se ha dicho, sus fiestas, la Corte y allí, según cuentan, se preparó la trágica escena de Meyerling.

Todas las tardes, podían ver los vieneses á su Emperador, sencillamente vestido de cazador tirolés y rodeado únicamente por cuatro ó cinco servidores, marchar con la escopeta al hombro, é internarse por aquellos bosques, á distraer su tristeza entregándose á su placer predilecto: la caza.

Más de una vez, he tenido el honor de saludarle desde la amplia glorieta en que Leopoldo I contemplaba á su amada Viena, y en aquella cara, desdibujada por penas y sufrimientos, asomaba una sonrisa amable, que hacía nacer instintivamente en el corazón, la simpatía y el entusiasmo.

Toda la fastuosidad y esplendor de

la Corte de Viena, desapareció para convertirse en humildad y pobreza, á la puerta del Convento de los Capuchinos, donde está la Kaisergruft (Cripta Imperial).

La iglesia, de reducidas proporciones, nada tiene de notable, ni en su interior, ni exteriormente.

El subterráneo donde descansan los restos de los Hapsburgos, ahogado y sombrío, impresiona y entristece. La muerte tiene allí más apropiado recinto, que entre los mármoles y esculturas de nuestro Escorial.

Los féretros en que descansan tantas personas reales, desde el Emperador Matias, son en extremo sencillos, y colocados sobre el pizarroso pavimento, sin orden ni concierto, destacándose únicamente el colosal de la gran emperatriz María Teresa, y su esposo.

Los corazones de aquellos Emperadores, príncipes y archiduques, son llevados después del embalsamamiento, al pie del altar mayor de la Catedral de San Esteban, donde se depositan, y los intestinos á la iglesia imperial de la Corte, á cargo de los frailes de San Agustín, colocándose en el soberbio monumento funerario que el inmortal Canova esculpió para la archiduquesa María Cristina, esposa del duque Alberto de Sajonia, y que constituye la mejor obra de arte de Viena, donde tanto abundan las de todas clases.

Cuando estas líneas puedan ser leídas por el público, ya habrán sido, quizás, depositados los restos de la hermosa y soñadora consorte del Emperador Francisco José, al lado de los de su hijo, el Príncipe heredero Rodolfo, fallecido en 1880, en circunstancias tan trágicas y misteriosas, y de los de aquella víctima inocente de la política de la perfidia, que se llamó por algún tiempo, el Emperador Maximiliano I de Méjico.

El acompañamiento brillantísimo del cortejo, repetirá en los momentos del sepelio, la frase que, según el monje que me sirvió de *cicerone* cuando bajé á la *Kaisergruft* el día de difuntos de 1895, pronunció Napoleón I en el mismo lugar, á los pocos años de ser visitado por el Papa Pío VI. «*Vanitas vanitatus et omnia vanitas.*»

FRANKLIN JUNIOR.

El Desarme General

Et in terra pax...

II.

Si nos fuera permitido entrar en el terreno de las suposiciones, sin temor de ser motejados por nuestra osadía, diríamos que el Czar de todas las Rusias ha querido escribir el *Invi* escarnekedor sobre nuestra desgraciada España, al señalar en su *nota de pacificación* que «este momento será tal vez el más favorable» para lograr «los beneficios de una paz efectiva y duradera.»

Sin duda alguna, no ha de haber nunca mayor oportunidad que la presente, para invocar las grandezas del arbitraje internacional y de los respetos debidos á los más altos principios de equidad y de Derecho.

Cuando ha enmudecido Europa, cobardemente, ante el despojo inicuo de que hemos sido víctimas; cuando ha tolerado, quién sabe si hasta con regocijo, la violación de sacratísimos derechos; cuando no ha tenido ni una pro-

testa contra el pueblo yanqui, que, á título de humanitario y civilizador, ha realizado la obra más infame y que cierra este llamado *Siglo de las luces* con negruras que todo lo obscurecen; el Czar de Rusia estima que es *favorabilísima* la ocasión, para predicar la *buen nueva*, impidiendo así otros arrebatos bélicos, y otros actos de bandidaje y de ignominia.

No parece sino que el cuerpo de nuestra infortunada Nación, merece únicamente que se le destine á experimentos y operaciones de observación, como *in anima vili*, para que los demás pueblos se curen en salud, escarmentando, cual dice la frase vulgar, *en cabeza ajena*.

¡Triste destino el nuestro!

Lo mismo servimos para que los *técnicos* puedan valorar la fuerza destructora de ciertas máquinas navales de guerra, que para dar la voz de alarma al mundo, intimidando á unas y otras naciones con el ejemplo de nuestra decadencia y nuestra ruina.

El Czar lo dice: este es el momento histórico más favorable, para que se *relamen, en conciencia*, las grandes Naciones, y decidan si se comen, ó no, *el asador*,—¡lo único que nos han dejado!—entregándose enseguida á las dulzuras de un fraternal compadrazgo, sin curarse para nada de las desdichas ajenas y del acabamiento de algunos pobres pueblos agonizantes, que han de tener solo maldiciones para cuantos fueron, cuando menos, cómplices de un crimen de lesa humanidad, agravado con la premeditación, con el ensañamiento y con la alevosía.

Acatemos, pues, la imperial resolución, que tan oportunamente invoca los sentimientos de fraternidad universal, cuando acaba de acordarse la *nota* el enflaquecido cuerpo, y dando por aceptado ese momento favorable, limitemonos á preguntar: ¿es verdad eso de que «las aspiraciones á la paz general se han afirmado singularmente en la conciencia de las naciones civilizadas, en el trascurso de los últimos veinte años?»

El filósofo, el que vive en la región serena de las ideas más levantadas, el que se aparta de las menguadas realidades y quema incienso purísimo ante el altar de hermosas creencias no profanadas ni envilecidas; podría responder afirmativamente, halagado por ensueños de cultura y de civilización. Pero la brutalidad de los hechos consumados, la triste experiencia de la vida, el trabajo de disección social realizado con escalpelo finísimo, diestramente manejado, nos obligarían á dar esta contestación categórica: ni hay tal afirmación de aspiraciones á la paz general, ni siquiera hay *conciencia* en las Naciones que se llaman civilizadas.

Pues qué, ¿durante este último cuarto de siglo, no hemos podido contrastar la bondad de esas aspiraciones, con hechos cuyo solo recuerdo produce estremecimientos de angustia?

Pues qué, ¿la *revancha* en que Francia sueña, no señala esa afirmación de paz general, halagadora y bendita?

Pues qué, ¿esa siempre fácil *cuestión de Oriente*, no predispone los ánimos al goce de una fraternidad civilizadora, inalterable, eso sí, ante las feroces matanzas con que, de vez en cuando, nos *obsequian*?

Pues qué, ¿la amputación dolorosísima que España vá á sufrir, no es testimonio irrecusable de lo muy afirmadas que están esas corrientes de paz y

de concordia «entre los príncipes cristianos?»...

¡La conciencia de las Naciones!.... ¿Qué frase es esa? ¿Quién se atreve á añadir á la crueldad el sarcasmo? ¿Quién repite esas palabras, para que suenen á befa, y las recoja una general rechifla?

¡Naciones que tienen conciencia, y andan con miserables regateos, hasta por las cuestiones más nimias, encastillándose en esas anacrónicas columnas arancelarias aduaneras, cual si de ellas dependiese el bienestar y grandeza de los pueblos!

¡Conciencia las Naciones, que aun se adjudican adjetivos pomposos y que se llaman *grandes potencias* para rechazar al humilde, así éste se presente ostentando los mayores merecimientos de laboriosidad, cultura y progreso!

¡Conciencia amparadora del latrocinio! ¡Conciencia que rinde homenaje á la fuerza bruta! ¡Conciencia que legitima los hechos de mayor salvajismo!... ¿Dónde está esa conciencia?

Dijera el Czar, para justificar su *nota*, que hay una conciencia elástica, muy elástica, en las Naciones modernas, que á todo se avienen, con tal de que no se las interrumpa en el trabajo *pro domo sua*, y no titubearíamos en aceptar, como bien fundada, esa invocación á la conciencia, cuya elasticidad ha de consentir que hoy se legitimen hechos miserables, que mañana mismo se han de rechazar, con repulsión enérgica; dijera también que esa conciencia, á la que se dirige, ostenta ese nombre, por no presentarse con el de *conveniencia*, y no le regateáramos la frase y hasta la haríamos nuestra; pero querer desfigurar la verdad de las cosas, con vanos alardes de creencias distanciadas de toda razón, eso ni al Czar con su prepotente dominio se le debe tolerar, ni á todos los Césares del mundo ha de concedérsele, así la adulación imponga frases de respeto y homenajes de sumisión incondicional y cortésana.

Y del propio modo que tachamos las dos primeras afirmaciones de la *nota* que estamos comentando, por lo que tienen de extravagantes y faltas de razón, hemos de seguir apuntando otras consideraciones que estimamos pertinentes, para llegar así á la conclusión que necesitamos fundamentar, como juicio sintético de ese acto realizado por el Czar de Rusia, que rara será la Nación que no lo haya acogido con cierto recelo, por lo mismo que se presenta en abierta oposición con hechos anteriores y posteriores, que, estudiados detenidamente, destruyen el efecto causado por ese himno á la paz, á la fraternidad y al bienestar de los pueblos.

En un tercer artículo, continuaremos nuestra glosa, ya que para ello nos ofrece motivo bastante la *nota* que comentamos.

JOSÉ M. MILEGO.

LA SALUD PÚBLICA.

La opinión se ha preocupado en Cádiz estos días, con motivo del asunto del Matadero, conviniendo en lo delicado de ciertos cargos, que jamás deben otorgarse á la amistad política y si á las condiciones de idoneidad y pericia. Y ha hecho también que se discurra acerca de lo ineficaz que resulta mantener cargos y empleos técnicos si los encargados de ellos no velan por la

salud pública. A este propósito creemos oportuno reproducir las siguientes líneas de un apreciable colega barcelonés, pues parecen escritas para Cádiz, y en números sucesivos nos ocuparemos de algo relacionado con los alimentos que aquí se expenden, de mala calidad, artificiales, dañosos para la salud, sin que las autoridades castiguen á los envenadores como merecen:

«La sofisticación de alimentos y la falta de peso ó medida de los mismos, son vicios á los que propenden muchos industriales y comerciantes al por menor, particularmente en grandes centros de población como Barcelona, donde la competencia resulta semiruinososa en algunos artículos. Y con lo que defrauda ó falsifica el comerciante ó industrial poco aprensivo trata de resarcirse del quebranto de vender la mercancía á bajo precio, para evitar que la clientela deje de acudir á su establecimiento y poder continuar el negocio, que lleva hoy día anejo un gravamen de contribuciones directas é indirectas en realidad insoportable, aparte de exigir la presentación de establecimientos bien decorados, como medio de atracción del público.

Estos justificantes darian de su conducta, sin duda alguna, aquellos tenderos que á la defraudación y falsificación rinden culto, que son en gran número, dicho sea sin agravio para persona alguna determinada.

Pero ni éstas ni otras excusas, de fundamento más ó menos sólido, pueden ser admitidas como buenas, teniendo en cuenta que la falsificación envenena lentamente al público, y la defraudación arranca de la boca del pobre ya un pedazo de pan, ya de otro alimento de primera necesidad, que bien necesita para reponer su cuerpo del desgaste producido por la ruda labor manual diaria.

Por esto, porque el principal perjudicado es el pobre, el desvalido, el que por sí mismo no puede defenderse contra el abuso de que se le hace víctima, el poder público, la autoridad se halla en el caso de ampararle con toda solitud.

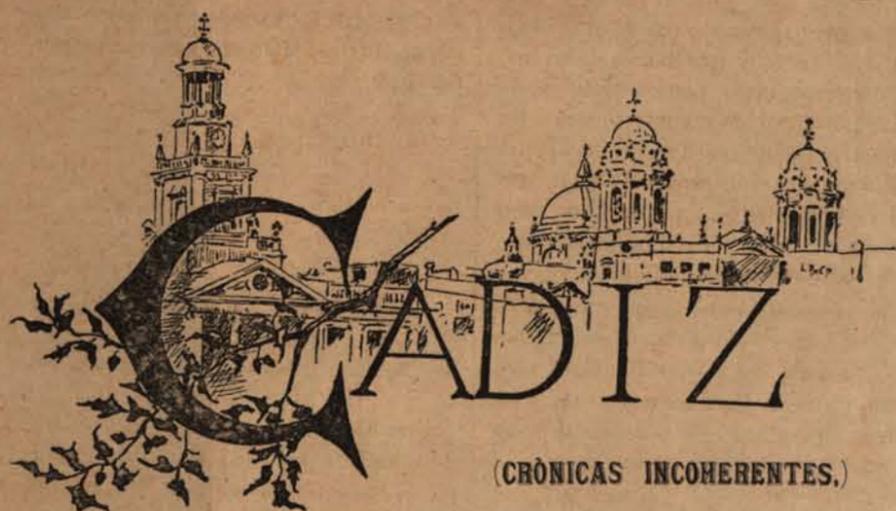
Y por desgracia, tan importante función social viene prestándose en Barcelona con una deficiencia digna de la mayor censura, echándose en un olvido que no puede ya continuar por más tiempo.

No hemos de citar casos para probar que así ocurre. Los resultados prácticos nos relevan de toda prueba, ya que la pública bien alto pregona que el tabernero bautiza el vino, cuando no lo fabrica con sustancias nocivas á la salud, que el panadero defrauda en el peso, alegando casi siempre cuando se formula reclamación que ha sido un mero cambio de panecillo ó panecillos destinados á completar con exactitud la cantidad comprada, etc., etc. Y tengase en cuenta que de todas las profesiones existen excepciones honrosísimas de esta desdichada regla general.

La inspección, en materia tan delicada, corrió un tiempo á cargo de los señores fiscales municipales, algunos de cuyos funcionarios prestaron en Barcelona relevantes servicios y otros no.

Promovidas multitud de competencias, fueron resueltas en el sentido de que los señores tenientes de alcalde eran las competentes autoridades para entender en este asunto.

¿Y qué resultados está dando la gestión de los tenientes de alcalde, funcio-



Carencia de noticias.—Tristezas.—Horizontes cerrados.—Invierno terrible.—Silencio sepulcral.

La crónica no tiene asuntos agradables que ofrecer á los lectores. Todo son tristezas. En el extranjero se ha perpetrado uno de los más execrables asesinatos que registra la historia. Un fanático anarquista ha hundido en el noble corazón de virtuosísima soberana, el puñal que simboliza los odios de todas las malas pasiones. Europa ha lanzado un grito de horror, pero pasará el período agudo de la indignación, se castigará severamente al culpable, y no se volverá á estudiar el modo de acabar con las causas, hasta que nos estrevezcan nuevos efectos. El mal está hondo. La organización social enjendra esas monstruosidades.

Aquí, apena, leer los periódicos y aflige todavía más presenciar el cuadro de nuestras desventuras. Todo son tristezas. Los soldados y marinos repatriados se esparcen por la Península en hondas de dolor y de miserias. Nadie puede adivinar ni leer en el porvenir, porque los horizontes están cerrados á toda esperanza.

Mientras los fuertes se disputan el poder, los débiles se morirán de hambre. Cuando acabe la fiebre de la repatriación, cuando termine el movimiento en los puertos, cerrados los talleres y las fábricas, yermos los campos, exhaustas las arcas del Tesoro, con enormes deudas, déficits terribles y tributos espantosos, el pueblo español sucumbirá fatalmente como víctima de una maldición.

No se oye ninguna voz que pueda guiarnos en el desierto de tantas calamidades; ninguna voz prestigiosa, pura, limpia de pecado. En el silencio sepulcral que caracteriza los actuales momentos, aves agoreras y fatídicas graznan al sentir estimulados sus apetitos por los hedores de los cadáveres insepultos, mientras los indiferentes adoptan posturas perezosas para caer sin hacerse daño y morir en paz y en gracia de Dios.

MISTER PETER K. LAMENTO.

narios ó autoridades ocupadísimas en otras materias que para ellos tenían mayor interés?

Estimamos que nulos casi en absoluto.

En vista de ello, entendemos que, prescindiendo de competencias entre autoridades, urge hacer algo serio, eficaz y persistente en el sentido de fiscalizar, aun cuando con el debido tacto, la venta de productos alimenticios al por menor.

Es esta pretensión, tan justa y procedente, que no podemos menos de hacernos la ilusión de creer que mereceremos ser atendidos, si no en la medida que deseamos y que tiene derecho á esperar el vecindario, siquiera en términos que limiten algún tanto el generalizadísimo abuso que nos ocupa.



Bocinazos y Tocatas

Apreciaciones de *El País*:

«Se ha dicho en la prensa que el general Weyler se mostraba partidario de un ministerio Silvela.

No lo podemos creer. El general puede ser partidario de todo el mundo menos de Silvela. Puede llegar á ser carlista, republicano, hasta fusionista.

Lo que no podrá ser nunca es silvelista.

Porque, bien lo sabe el señor general Weyler. La cabeza visible de la serpiente de la calumnia, en la época en que se le enroscó en el cuello, fué la cabeza con barba y lentes de Silvela.

Aquella calumnia se organizó, se armó, se disparó desde las filas silvelistas.

Y aquella calumnia, no sólo derribó al general Weyler del mando en Cuba, cuando le faltó el apoyo de Cánovas, que despreciaba altamente la calumnia, sino que ha sido origen de todas las desventuras de la patria.

Porque sobre aquellas calumnias relacionadas con la moralidad en la gestión militar, con las crueldades de la reconcentración, sirvieron de base, de fundamento, y en verdad que aparentemente sólido, puesto que de España procedía la calumnia, á la infame campaña de la prensa americana contra los españoles, á los discursos hostiles de las cámaras de Washinton á las notas de Mac-Kinley, que prepararon la guerra.

No es posible, pues, que sea exacto eso de que el general Weyler se muestre partidario de Silvela.»

Intereses marítimos

ALGIBE DE VAPOR
CONSTRUIDO EN EL ARSENAL
DE LA CARRACA

La Junta del Fondo económico de la Ayudantía Mayor solicitó el casco del

cañonero *Arlanza* para transformarlo en Algibe, el cual le fué concedido por Real orden de 6 de Julio de 1897.

En vista del estado de inutilidad en que se encontraba el *Arlanza*, acordó la Junta el desguace del casco y utilizando el valor de sus productos, construir un nuevo barco que llenara el objeto de abastecer de agua á una escuadra y que á la vez pudiera servir para dar remolques.

Buque proyectado y construido

DIMENSIONES

Eslora entre perpendicularares	32'60 metros
Manga fuera de forros	5'50 »
Calado medio en carga	2'54 »
Desplazamiento	320 toneladas
Capacidad para transportar agua	140 m. ³
Número de tanques	16

Datos de la Máquina

Compound de alta y baja presión, tipo pilón ó vertical con condensador de superficie y bomba de circulación independiente. Esta máquina desarrollará 150 caballos indicados, medidos sobre los émbolos del cilindro de alta y baja, con una presión en la caldera de 7 kilogramos sobre c. m² y 100 revoluciones por minuto.

La bomba de aire, la de sentina y la de alimentación serán movidas por la máquina propulsora.

La caldera será de tipo Belleville de alta presión.

Empezó el desguace del *Arlanza* el mes de septiembre del año anterior, y terminado este, con algun material ya adquirido para la nueva construcción, la comenzó á fines del año, dándole fin en la presente fecha.

La construcción de la máquina y caldera se ha encargado la casa inglesa Balbock & Wilcox, y se esperan estos aparatos motores para instalarlos en el casco y en la misma grada donde se halla, con objeto de lanzarlo al agua listo para poder navegar y prestar sus servicios al poco tiempo.

Cádiz 8 de Septiembre de 1898.—El Ayudante Mayor, JOSÉ DE IBARRA.

Documentos para la Historia

PÉRDIDA DE LA SOBERANÍA

LEY

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para renunciar á los derechos de soberanía y para ceder territorios en las provincias y posesiones de Ultramar, conforme á lo estipulado en los preliminares de paz convenidos con el gobierno de los Estados Unidos del Norte de América.

Por lo tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar, la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 16 de Septiembre de 1898.—Yo la Reina Regente.—El Presidente del Consejo, Práxedes Mateo Sagasta.

LOS PLENIPOTENCIARIOS.

El Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros firmado por S. M. é inserto en la *Gaceta*, dice así:

«En cumplimiento de lo estipulado en el art. 5.º del protocolo firmado en Washington del 12 del mes de Agosto último por mi plenipotenciario y el de los Estados Unidos de América;

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros;

En nombre de mi augusto hijo S. M. el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del reino.

Vengo en nombrar mis plenipotenciarios, para proceder con los nombrados al efecto por el Presidente de los Estados Unidos de América á la negociación y conclusión de un Tratado de paz entre España y los mencionados Estados Unidos, á D. Eugenio Montero Rios, presidente del Senado, ex-ministro de la Corona; D. Buenaventura Abarzuza, Embajador y ministro de la Corona que ha sido, senador del reino; D. José Garnica y Diaz, magistrado del Tribunal Supremo de Justicia y diputado á Cortes; D. Wenceslao Ramirez de Villaurrutia, mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase cerca de S. M. el Rey de los belgas, y D. Rafael Cerero y Sáenz, general de división, comandante general de Ingenieros del primer cuerpo de ejército.

Dado en Palacio á diez y siete de Septiembre de mil ochocientos noventa y ocho.—MARIA CRISTINA.—El presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Salmerón.

Las declaraciones del ex-presidente de la República que ha publicado *El Liberal*, de Madrid, han causado profunda impresión.

Afirma que el problema colonial hubieranlo resuelto los republicanos.

Cánovas y Sagasta rechazaron los buenos oficios de los Estados Unidos para pacificar á Cuba mientras se dilapidaba la Hacienda y la sangre española.

Dice que los conservadores son más responsables que los liberales de los infortunios de la patria.

La conciencia pública rechazará hasta la posibilidad de que vengan Silvela y Polavieja á hacer política clerical y reaccionaria; no nacional.

Los liberales y los conservadores huelen á cadáver.

No. No hay más que dos soluciones: O aprender del vencedor poniéndose en camino de salvación, como hizo Francia después de la guerra, ó perdurar en estos males para convertirse en Polonia botín de Europa.

La guerra es ciencia y es capital. Ni una ni otra cosa tuvimos y por eso sucumbimos.

La regeneración en la paz es idea y es trabajo. Y ambas cosas sólo se pueden tener llamando al pueblo á que diga su voluntad, y no escondiendo ésta detrás de la ley violada...

Otro voto en pró

DOÑA JUANA DE AGUILAR

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, se dió cuenta de una instancia que presentó la Sra. D.^a Juana de Aguilar, maestra de instrucción primaria que prestaba excelentes servicios como auxiliar de una escuela pública, hasta que, por razones de economía se suprimió dicha plaza, y la interesada solicita se la reponga en su modesto cargo.

Nuestros queridos amigos del *Diario de Cádiz*, escribieron á este propósito los siguientes párrafos que reproducimos y hacemos nuestros, en memoria á los lazos de amistad que nos unieron con el infortunado maquinista del *Terror* y por las simpatías que nos inspira su inconsolable hermana D.^a Juana de Aguilar. Hé aquí las sentidas frases de los Sres. *Franklin Jor & C.^o*

«Pocas veces, acaso nunca, desde estas columnas, hemos formulado peticiones de este género, ni influido con nuestro voto, para que la Corporación municipal adopte acuerdos en determinado sentido; pero en esta ocasión, enterados, no sólo de la justicia con que la ilustrada maestra pide lo que no tubeamos en calificar de limosna, sino de otras circunstancias que constituyen un gran infortunio para doña Juana Aguilar, acudimos nosotros también en súplica al Excmo. Ayuntamiento, á favor de la interesada.

La Sra. D.^a Juana Aguilar, es hermana de una infeliz víctima de la guerra.

Era su hermano el primer maquinista del *destróy Terror*, que murió gloriosamente á bordo de este buque en la bahía de Puerto Rico, cuando el *Terror* salió á la defensa del trasatlántico *Antonio López*. Una granada de un crucero yanqui destruyó sobre la cubierta del barco español al heroico marino.

Momentos antes de partir de Cádiz la escuadrilla de torpederos, el infortunado maquinista se despidió de nosotros, y acaso presintiendo el trágico fin que le esperaba, por todo encargo encomendó á un estimado amigo nuestro la suerte de su desdichada hermana, que en aquellos días había quedado cesante.

La simple lectura de la instancia que ha dirigido al Sr. Alcalde, más elocuente que cuanto nosotros pudiéramos decir, llevará á los individuos de las comisiones de Instrucción pública y de Hacienda y á la Corporación en pleno, el convencimiento para realizar el acto de justicia y de caridad que nosotros hemos tratado de recomendar.»



Al entrar en la sala del Principal se advierte, á primera vista, que los pisos segundo, tercero y cuarto, ó tertulias, cazuela, gallinero, paraíso, que de todos estos modos se denomina á las galerías altas, están llenas de espectadores, ofreciendo contraste con las plateas, palcos principales y butacas que suelen estar poco concurridas. Otros años sucedía lo contrario, en esta temporada, que la moda convirtió en aris-

to crática y obligatoria para la gente que gasta ropa negra. ¿En qué consiste, á qué obedece el fenómeno? Acaso en que el gusto moderno cree cursi y de mal tono el espectáculo actual; tal vez, aleja del teatro, á la gente rica, la misma baratura de precios; puede ser también que el repertorio no llena, que los artistas no pasan de mediocres, con ciertas escepciones, que la orquesta está anémica, que las obras se presentan con decorado y mobiliario del año de la nana, ó que el pueblo tiene más dinero que el señorío, ó mejor humor, ó menos tristezas. Sea lo que fuese, á la empresa le vá bien, los cantantes recojen aplausos y sueldos y los aburridos matamos las noches recordando los mejores tiempos pasados. Mirando con los gemelos á las alturas, por detrás de los antepechos en que lucen magníficos mantones de Manila, correspondientes á hermosas matronas que se abonan á tablillas del tercero, encontramos á veces caras conocidas que otros años nos saludaban en las lunetas ó en el palco y, entonces, se nos ocurre pensar que el pueblo no tiene un céntimo y ha dejado de ir al teatro y que el señorío, está tronado y se ha subido á lo barato.

Todo puede ser. La compañía está contenta, el público en general también, se ha abierto un nuevo abono por diez funciones; y, es lo que dicen los filósofos de cervecería, lectores de periódicos rotativos, en España tenemos todo cuanto nos merecemos desde los gobiernos hasta las compañías de teatro.

Yo no opino así, pero los hechos me quitan la razón y se la dan á esos profundos moralistas.

Notas y Noticias

Libro útil

El distinguido publicista, D. Alejo García Moreno, acaba de dar á la estampa un excelente libro, cuya adquisición hemos de encarecer, muy especialmente á cuantos se dedican á la carrera jurídica, ó están en relación constante, por su profesión ó medios de vida, con letrados y Procuradores.

Se trata de una obra, que lleva por distintivo el de *Ejecución de las sentencias extranjeras* (un tomo en octavo mayor, de 312 páginas), y en ella el señor García Moreno no sólo ha vertido admirablemente al castellano un magnífico trabajo de *Pasquale Fiori*, sobre la materia que el título del libro señala, con la exposición doctrinal y crítica de los sistemas seguidos por diversos escritores; sino que presenta, completa y metódicamente, todos los preceptos y reglas del derecho positivo de todas las Naciones, con varios apéndices relativos á los derechos civiles, caución *judicatum solvi* (arraigo del juicio, que dicen nuestras leyes), envío y cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Esta sola noticia del libro que nos ocupa, es bastante á ponderar su utilidad é importancia.

Hasta hoy, resultaba verdaderamente laberíntico el problema legal de la *ejecución de las sentencias extranjeras*. Pruébanlo—cual lo señala el Sr. García Moreno,—los diarios fracasos de tentativas hechas por españoles, á fin de obtener en el extranjero la ejecución, en todo ó en parte, de sentencias dictadas por nuestros Tribunales y el cumplimiento de exhortos ó cartas de-

preatorias que nuestros Jueces dirigen ó reciben; y pruébanlo también, las contestaciones poco satisfactorias dadas por autoridades extranjeras á las respectivas peticiones, y que han obligado á nuestro Gobierno á dictar Reales Ordenes, en que no quedaba muy bien librada la competencia de nuestros abogados y funcionarios judiciales.

Con la publicación de esta obra, *única en España*, han desaparecido todas las obscuridades, y, por consiguiente, ha sido un excelente servicio, el que ha venido á prestar el Sr. García Moreno á cuantos se dedican á la Ciencia del Derecho.

Bien merece un sincero elogio, y la recomendación más eficaz para que en toda biblioteca figure el libro *Ejecución de las sentencias extranjeras*.

Precio del ejemplar: TRES PESETAS

en el Centro Editorial de Góngora (San Bernardo, 43, Madrid, y en las principales librerías.



Una doncella acaba de despedirse de Claudina, su vieja ama, que ejercía en la casa un poder por demás despotico.

—¡Estaba harta, decia, de pasar bajo las horcas Claudinas!

Tipografía y Litografía J. Benítez, Marqués del R. Tesoro, 8.

VINOS INDISCUTIBLES DE JEREZ.

José Remartín.

JEREZ DE LA FRONTERA.

OLOROSO (Gran Estilo).

Crucero MÉJICO (Amontillado Fino).

SOLERAS ANTIQUISIMAS.

De venta en los principales establecimientos. HIGH LIFE
Pedidlo, bebedlo y juzgad.

DEPÓSITO: 4. CALDERÓN DE LA BARCA, 4.—CÁDIZ.

EL SIN RIVAL ANÍS DE LA O

¡¡GRAN SUCESO!!

El único ANÍS recomendado en todo el mundo

Anís de la O, dulce, para las Damas.

Aguardiente Anís de la O, seco, para los Caballeros.

Para tomar la mañana, para postres y para después de la comida.

Representante en Cádiz:

Andrés González,

Consulado Viejo, 10.

PEDID ANÍS DE LA O

en todos los Establecimientos, desde el más modesto, al más aristocrático.



Soy muy elegante; tengo mucho chic, sólo porque bebo este rico Anís.

—¿De la O?
—Sí, señor.
—¿De la O?
—Sí, señor.

Pues el mismo bebo yo.

ALMACENES de HIERROS y ACEROS, de Luis de la Torre.—Calle Doblones, número 17.—Cádiz.—Completo surtido de dichos metales en platinas, ángulos redondos, cuadrados, flejes, chapas, VIGUERIA, lingotes, etc. etc.

MANIFIESTO DE CADIZ

SEMANARIO ILUSTRADO

DIRECTOR: ANTONIO MILEGO (PHILOS)

Redacción y Administración: ALAMEDA, 14, 1.^o

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cádiz	Un mes	1	Pesetas.
	Trimestre	2.50	»
	Número suelto	0.25	»
Fuera de Cádiz.	En la provincia y resto de España.—Semestre	6	»
	Año	10	»
	Extranjero y Ultramar.—Año	15	»

PAGOS ADELANTADOS.

No se sirve ninguna suscripción fuera de Cádiz sin abonar previamente su importe.